

# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Flavio Alfaro

Manabí - Ecuador

SECRETARIA

Flavio Alfaro, Marzo 20 del 2017.

## CONVOCATORIA:

Por disposición del Dr. EDUARDO CEDEÑO MENDOZA, Alcalde del cantón Flavio Alfaro, de conformidad a lo que establece el Art. 253 de la Constitución de la República del Ecuador, Art. 59 y literal c) del Art. 60 del COOTAD, que tratan respectivamente, del Alcalde y de sus atribuciones para convocar y presidir con voz y voto dirimente las sesiones del concejo municipal, convoca a los señores concejales principales del Cantón Flavio Alfaro, a **SESION ORDINARIA** de conformidad al Art. 318 del COOTAD, a efectuarse el día Miércoles 22 de Marzo del 2017, a las 10h00, en la calle Amazonas entre Agustín Zambrano y Sucre, en Recepciones Clariz. De conformidad al Art. 101 de la Constitución que trata de la silla vacía, misma que debe existir en las sesiones de los Gobiernos Autónomos descentralizados, misma que ocupara una representante o un representante ciudadano en función a los temas a tratarse, con el propósito de participar en su debate y en la toma de decisiones, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Instalación de la sesión.
- 3.- Aprobación o modificación del orden del día.
- 4.- Conocimiento, Análisis y Aprobación del Concejo del Acta de la Sesión Anterior.
- 5.- Informe del señor Alcalde.
- 6.- Clausura.



Dr. EDUARDO CEDEÑO MENDOZA  
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN FLAVIO ALFARO.



Abg. Favían Pazmiño Orejuela  
Secretario del GAD Municipal del Cantón Flavio Alfaro



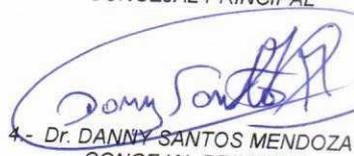
1.- Sr. KELVI BOLAÑO CEDEÑO  
CONCEJAL PRINCIPAL.



2.- Ldo. ALEXI CEDEÑO MENDOZA.  
CONCEJAL PRINCIPAL



3.- Sr. YINMY FERNANDO INTRIAGO ALCIVAR  
CONCEJAL PRINCIPAL



4.- Dr. DANNY SANTOS MENDOZA  
CONCEJAL PRINCIPAL.



5.- Gilbert Villavicencio Barreto  
CONCEJAL PRINCIPAL.

6.- REPRESENTANTE DE LA SILLA VACÍA.  
Art. 101 DE LA CONSTITUCIÓN



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN FLAVIO ALFARO

Flavio Alfaro, Marzo 20 del 2017.

Acta No. 065-2017.

## CONVOCATORIA

Por disposición del **DR. EDUARDO CEDEÑO MENDOZA**, Alcalde del cantón Flavio Alfaro, de conformidad a lo que establece el artículo doscientos cincuenta y tres de la constitución de la República del Ecuador, artículo cincuenta y nueve y literal c) del artículo sesenta del COOTAD, que tratan respectivamente del Alcalde y de sus atribuciones para convocar y presidir con voz y voto dirimente las sesiones del concejo municipal, convoca a los señores concejales principales del Concejo Municipal del cantón Flavio Alfaro a **SESION ORDINARIA** de conformidad al artículo trescientos dieciocho del COOTAD, a efectuarse el día miércoles veintidós de Marzo del dos mil diecisiete, a las 10H00, en la calle Amazonas entre Agustín Zambrano y Sucre en Recepciones Claris. De conformidad al artículo ciento uno de la constitución que trata de la silla vacía, misma que debe existir en las sesiones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, misma que ocupara una representante o un representante ciudadano en función a los temas a tratarse, con el propósito de participar en su debate y en la toma de decisiones, a fin de tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la sesión.
- 3.- Aprobación o modificación del orden del día.
- 4.- Conocimiento, análisis y aprobación del concejo del acta de la sesión anterior.
- 5.- Informe del señor Alcalde.
- 6.- Clausura. ... Se procede a la constatación del quórum. Sr. Kelvi Bolaño Cedeño, Lic. Alexi Cedeño Mendoza, Sr. Yinmy Fernando Intriago, Dr. Danny Santos Mendoza, Ing. Gilbert Villavicencio Barreto. Se encuentran presentes los concejales en la sesión. Se procede con el siguiente punto. Segundo.- Instalación de la sesión. Siendo las 11H00 se da por instalada la presente sesión. Continuando el orden del día. Tercero.- Aprobación o modificación del orden del día... Queda aprobado el orden del día... Siguiendo el orden del día.



2014 - 2019

municipioflavioalfaro@hotmail.com | www.gadflavioalfaro.com